

**COMISION DE EDUCACION Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 1993.**

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, solicitada por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, del Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, ante esta Comisión, a fin de informar sobre el balance económico-financiero de la participación de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla 1992.

(Comienza la sesión a las diez horas).

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Nos reunimos en la Asamblea Regional de Cantabria para tratar el único punto del Orden del Día.

El sistema que se seguirá será el que normalmente hemos llevado. Primero hará la exposición el Sr. Consejero y, luego, intervendrán los distintos Grupos. Bien les contestará el Sr. Consejero en grupo o bien por separado, según el criterio que tenga el Sr. Consejero. Luego habrá los turnos de dúplica y réplica correspondientes.

Sr. Secretario, ruego dé lectura.

EL SR. RODRIGUEZ REVUELTA: Gracias Sr. Presidente.

Comparecencia, solicitada por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, del Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, ante esta Comisión, a fin de informar sobre el balance económico-financiero de la participación de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla 1992.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura, Educación y Deporte, D. Dionisio García Cortázar.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias Sr. Presidente.

Antes de rendir cuentas de los gastos que ha ocasionado a la Comunidad de Cantabria nuestra presencia en la Cartuja sevillana durante los 6 meses en que permaneció abierto nuestro Pabellón, y los gastos anteriores debidos a las obras y realización del edificio que allí nos representó, sí quisiera dar cuenta a esta Comisión de que el Consejo de Gobierno, en una de sus últimas reuniones, decidió el destino futuro del Pabellón de Cantabria. Y la decisión de tomó después de haber tratado otras posibles alternativas que no fructificaron.

Esa decisión, que al parecer va a ser mayoritaria también por parte del resto de las Comunidades, hasta ahora son 11 Comunidades las que ya han decidido lo mismo que nosotros, vender el Pabellón a la Cartuja sevillana por la cantidad simbólica de una peseta.

Podemos decir que tanto Aragón como Cataluña, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Madrid, Navarra, Valencia, La Rioja, País Vasco y Baleares, han tomado esta decisión. Es posible que también la tomen Murcia, Extremadura y Canarias. Y parece que además de Andalucía, cuyo Pabellón iba a formar parte, porque tiene una utilidad futura para esa Comunidad, parece que las únicas Comunidades que aún dudan son Galicia, que pretende el traslado a su propia Comunidad, y Asturias que quizás permanezca pagando los correspondiente canones en la Cartuja durante el año 1993. Al terminar el año 1993 se encontrará con el mismo problema.

El por qué de esta decisión. Nosotros, en

principio, estudiamos la posibilidad del traslado a Cantabria. Teóricamente el traslado era posible, pero una vez conocidos los presupuestos de las empresas que podían haberse hecho cargo de todo este proceso, y ante la cantidad -consideramos- desorbitada que el traslado iba a ocasionar, esta vía la desechamos y buscamos otras alternativas.

Se lo ofertamos a la Casa de Cantabria en Sevilla, nos parecía que podría ser un bonito destino del Pabellón. Los responsables de la Casa de Cantabria en Sevilla lo tomaron también con interés y entusiasmo, estudiaron la posibilidad, se movieron, hablaron con los responsables de Cartuja. Pero, al final, las condiciones que les imponía Cartuja-93, para ubicar allí la Casa de Cantabria, hacía también inviable el proyecto, porque les exigían la permanencia de una serie de contenidos que además habría de renovar, y además las necesidad de que los propios socios de Casa de Cantabria cuando accedieran al recinto tendrían que pagar igual que el resto de los visitantes. Lo cual, lógicamente, hacía también inviable esta posibilidad.

Nos quedaban como alternativas el derribo y la venta de los elementos que pudieran salvarse de este derribo, y la cesión a Cartuja. Era posible recuperar alguno de los elementos que componen el Pabellón, sobre todo los elementos como los generadores, ascensores, aire acondicionado, escaleras mecánicas, etc. Pero estimamos que, deducido el coste del derribo, el beneficio económico que íbamos a obtener de esta venta de los elementos separados del Pabellón no iba a ser muy grande. Y entre no tener apenas beneficio y dejar que el Pabellón continúe existiendo en la Cartuja sevillana, que al fin y al cabo es un bien común de todos los españoles, optamos por la permanencia. Dado que iba a ser muy poco lo que la Comunidad podría haber obtenido vendiendo los elementos que le componían.

Al final se impuso ese criterio, y en la misma línea que el resto de las Comunidades decidimos la venta a Cartuja por una cantidad simbólica de una peseta.

Había otra opción, que también estuvimos estudiando, que era la de permanecer durante el año 1993 con contenidos propios y participando así en el desarrollo de Cartuja-93. Pero estimamos que nuestra presencia en Sevilla había concluido, que participamos en la Expo con ilusión y con interés pero que no tenía sentido continuar durante el año 1993 aportando medios económicos para la permanencia del Pabellón en Sevilla cuando tan necesarios son nuestra Comunidad.

Por lo tanto, se impuso este criterio; y, hoy, podemos decir que ya nos hemos puesto en contacto con los responsables de Cartuja-93 para, o bien a través de un medio que puede ser un fax o ante Notario aquí o bien desplazándose el propio Consejero a Sevilla, hacer la firma de cesión.

En cuanto al coste de nuestra presencia en La Cartuja, durante la Expo, en el año 1992. Sin haberse finalizado el balance, dado que la Sociedad Regional aún permanece y aún faltan por liquidar una serie de conceptos importantes, como pueden ser lo de los intereses de la deuda que mantenemos con la Empresa a la que se le adjudicó la obra, lo mismo que otra serie de conceptos, podríamos decir que la construcción del Pabellón resultó, al final, una cantidad de 406 millones de pesetas aproximadamente. Exactamente 406.290.281 pesetas.

Los honorarios de la Dirección de Obra han supuesto 18.394.129 pesetas. Los contenidos y actividades, 183.853.163 pesetas. El personal, 19.339.001 pesetas. Las indemnizaciones por razón de servicio, 7.114.278 pesetas. Los arrendamientos y alojamientos, que era el convenio que se mantenía con el Pabellón de España, y como consecuencia de él el Pabellón corría con los gastos de las azafatas, es de 14.421.200 pesetas. Los suministros y servicios, 41.899.431 pesetas. En material y mobiliario de oficina, 3.512.680 pesetas. Gastos varios, 510.691 pesetas.

Esto es todo cuanto tengo que decir a la fecha de hoy. En el momento en que se finalice la existencia de esta Sociedad y se reúna la Comisión Liquidatoria las cuentas que se rindan serán las absolutas y esperamos que a cero, tanto en la parte de ingresos como de gasto, en su diferencia.

De tal manera que podemos decir que el coste que ha supuesto a nuestra Comunidad, la presencia en Sevilla, ha sido un coste mínimo, si lo comparamos con el coste que ha supuesto a otras Comunidades. Porque, realmente, aquí no podemos estudiar los valores absolutos de las cifras, sino los valores relativos que resultan de su comparación con lo que a otras Comunidades les ha supuesto su presencia en Sevilla durante el año 1992.

Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias Sr. Consejero.

El Sr. De la Sierra tiene la palabra. Representante del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Quiero agradecer al Sr. Consejero la presencia y la información que nos ha dado. Y pedir tres cosas, exclusivamente.

En primer lugar, aparte de estas cifras que se nos han dado, ¿qué otro tipo de recursos, tanto recursos personales como recursos materiales, ajenos a la propia Sociedad; es decir, por ejemplo, Diputación Regional; se han empleado en el Pabellón, que no estuvieran considerados en el presupuesto?.

Me gustaría que se desglosara el coste de los contenidos. Los 183 millones de pesetas si se pudieran desglosar.

Y, en tercer lugar, si nos podría especificar el contenido de la partida: Suministros, 41 millones de pesetas aproximadamente.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. De la Sierra.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Con respecto a la primera pregunta. Otros recursos empleados han sido muchos realmente, pero que no han supuesto coste a la Diputación Regional de Cantabria.

Yo, a grandes rasgos, podría hablar del coste de las 12 exposiciones con carácter rotatorio que se desarrollaron en nuestro Pabellón durante el tiempo de la Expo, que corrieron a cargo de Ayuntamientos e Instituciones.

Hablar también de los gastos que supuso numerosas actividades realizadas el Día de Cantabria, que también corrieron a cargo de Ayuntamientos e Instituciones. Por ejemplo, La Regata, que fue patrocinada por "El Diario Montañés"; El Concurso de Bolos, que fue patrocinado por La Casa de Cantabria en Sevilla; El Marmite con el que comieron miles de ciudadanos cántabros y no cántabros, que fue patrocinado por el Ayuntamiento de Santander. Y así podríamos enumerar una serie de actividades y de gastos reales que no están contabilizados porque dependieron de otras Instituciones.

También podríamos hablar de las aportaciones en especie de empresas. Por ejemplo, la aportación de mobiliario de una empresa cántabra. Y tenemos una relación amplia y exhaustiva de todas las empresas que colaboraron con nosotros, algunas aportando medios económicos y otras aportando - como he dicho anteriormente- actividades o elementos que conformaron la vida del Pabellón.

Por ejemplo, "La Fundación Santillana", que además de aportar medios económicos, con un aporte de 5 millones de pesetas, destinado a la reproducción de Las Cuevas de Altamira, también nos aportaron numerosos elementos que sirvieron de ornato en el Pabellón, como fueron: fotografías, la maqueta de la Villa de Santillana. Otras empresas, como "Galletas Cuétara", mantuvo durante la Expo un stand con sus productos elaborados en pequeños paquetitos que servían como recuerdo de los visitantes. "La Liga Naval Española" que también colaboró con nosotros mediante una exposición de maquetas de distintas naves. Empresas que colaboraron, por ejemplo "Emilio Bolado" en las publicaciones.

De tal manera que además de lo que han sido los gastos propios del Pabellón, también habría que añadir -pero no está dentro de la contabilidad de la Sociedad- aquellos otros gastos que corresponden a las empresas colaboradoras. Por un lado, las empresas que colaboraron con nosotros directamente aportando sus recursos económicos, que sí están dentro de la contabilidad general de la Sociedad; y, por otro lado, las empresas, entidades e instituciones que realizaron sus propias actividades o cedieron bienes, y que lógicamente no está contabilizado.

En cuanto a la segunda pregunta, el desglose de los contenidos. Le puedo decir que está distribuido de la siguiente manera. La reproducción de Las Cuevas de Altamira, 57.273.000 pesetas. Los Interactivos, 39.200.000 pesetas. La película, 42.950.000 pesetas. La pantalla y el proyector, 19.566.444 pesetas. La sala de Juan de la Cosa, 9 millones de pesetas. La decoración de todas las salas y de los lugares donde se encontraban los contenidos, 15.863.719 pesetas.

En cuanto al coste de los suministros, en su desglose, como Usted me pide. Tenemos 2.106.960 pesetas de teléfono; 4.761.767 pesetas de luz; 4.715.596 pesetas de agua; 17.961.209 pesetas de limpieza y seguridad; 824.823 pesetas de primas y seguros; 1.861.855 pesetas de mantenimiento de las instalaciones; 5.188.502 pesetas de honorarios profesionales, que comprenden los gastos de notarios, registro, gestoría y asesoría jurídica; Publicidad y

Propaganda, 2.996.975 pesetas; transportes, 1.461.744 pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Consejero.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Quisiera hacer una pequeña aclaración solamente.

En cuanto al tema de recursos ajenos a la Sociedad, yo también preguntaba si el personal que estaba allí era personal de la Sociedad y a cargo de la Sociedad todo él, o también era personal de la Consejería con cargo a los Presupuestos Generales. Y, en el segundo caso, ¿Qué cantidad habrá supuesto más o menos?.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Había personal dependiente de la Consejería; había personal dependiente del Pabellón de España; y había personal dependiente de la propia Sociedad.

El personal dependiente de la Consejería; además del Director, labor que ha desarrollado el Consejero de Cultura; hubo cuatro Subdirectores, que de manera rotativa mantuvieron en Sevilla la presencia directa y diaria.

El primero de ellos, D. Norberto Cabal, Director Regional de la Consejería de Cultura, que estuvo durante los tres primeros meses, pasó el Ecuador de la Expo en el Pabellón de Cantabria, y por causas de su salud, no de su voluntad, me exigieron a mí -porque, realmente fui yo el que le pedí que volviera a Cantabria-, porque él estaba dispuesto a continuar pero yo creí que era necesario proceder a su relevo. Y no porque no estuviera haciéndolo a satisfacción de todos, sino porque realmente se había entregado a la tarea de tal manera que se había "vaciado" -como vulgarmente se dice-.

Entonces, para sustituirle, los vocales-asesores de la Consejería de Cultura, D. José Villasante, D. Gabriel Vial y D. Roberto De Llanos, durante un mes cada uno de ellos, realizaron estas labores de Subdirección.

También, como Jefe de Seguridad y Mantenimiento, estuvo D. José Ramón Muñóz, que es uno de los conserjes de la Consejería de Cultura, durante los 6 meses de vida de la Expo.

Además de este personal, el Pabellón de España -como he dicho anteriormente- como contrapartida con el convenio que con ellos manteníamos, que era un convenio de más de 30

millones pero nosotros lo redujimos a 14, también ellos redujeron la aportación en azafatas, nos iban a dar en principio 17 y al final solamente 12. Conseguimos que todas ellas fueran de nuestra Comunidad, cosa que no fue tan fácil como se pueda pensar, porque tenían previsto que la mitad fueran cántabras y la mitad fueran sevillanas, y como ellos decidían quiénes eran las azafatas pues tuvimos un tira y afloja y, al final, conseguimos que todas fueran cántabras. Entonces, las 12 azafatas fueron pagadas, tanto su sueldo como el alojamiento, por parte del Pabellón de España.

Además, la propia Sociedad que todavía tiene una persona que es la que realizaba labores de cámara. El coordinador de todo este proceso, que fue D. Esteban Sañudo, que es Jefe de Servicio de la Consejería de Cultura. Y se contrató en Sevilla a una auxiliar administrativa, que era la chica que durante el desarrollo de la construcción del Pabellón llevaba esa labor en la Empresa Constructora.

La empresa constructora nos pidió que continuara, a nosotros nos pareció correcto porque, primero, conocía el desarrollo de la obra, conocía todos los problemas que podrían surgir, tanto los problemas pasados como los previsibles, y además nos era mucho más barato contratar una sevillana que llevar desde Cantabria una chica, porque habría que pagarle el sueldo y alojamiento. Entonces, esa fue la causa por la que contratamos a esta chica. Lo mismo que contratamos a otra para que desarrollara las labores de atención a la tienda.

Después se contrataron los servicios de una Empresa, para la seguridad y limpieza. Es la empresa "Sevilla Service", que mantuvo durante el tiempo de Expo la vigilancia del Pabellón, con una persona durante las 24 horas, que suponía con el corre- turnos 4 personas diarias. Era el mínimo. Estuvimos en este aspecto bajo mínimos, y esto supuso, lógicamente, que el personal del Pabellón tuviera que multiplicarse. Y después, también, la limpieza fue convenida con esta misma Empresa.

Ese es el personal. Y esa es la diferenciación de procedencia de cada uno de los componentes de la Sociedad Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr.

Presidente.

Quiero agradecerle al Sr. Consejero la presencia en esta comparecencia. No sin recriminarle una vez más el retraso que ha supuesto, pues está pedida desde octubre.

Quiero entender las razones que nos ha dado, reiteradamente, que era para esperar a tener todos los gastos ya, todas la cuentas. Y la verdad es que tampoco es que las tengamos todas. Recordar que el Partido Popular cuando pide una comparecencia en Madrid de un Ministro o así, como pase una semana lo sabemos toda España, y aquí han pasado como seis meses.

Con respecto a las cuentas que nos acaba de dar, bien es verdad que hay una desviación en los gastos aunque hay que reconocer que es mínima, según lo que el Sr. Consejero nos dijo en una comparecencia -creo que fue en julio-. Los costes, todos ellos, están desviados al alza. Pero, la verdad, tampoco es una cantidad exagerada, si es que son estos unos datos definitivos.

En primer lugar me gustaría preguntarle, ¿Cuánto falta de pagar aproximadamente? -tampoco es que sea con exactitud-. Si este personal que nos acaba de decir ahora mismo, a respuestas del Diputado del Partido Regionalista, también está incluido en estos gastos que nos ha dicho o falta de incluir. Y cuánto sería, por así decir, una cantidad aproximada, el importe de nuestra estancia en la Expo.

En segundo lugar, creo que no nos ha detallado los ingresos. A mí me gustaría que nos detallase también los ingresos; conceptos de ayuntamientos, sponsor. Incluso ya, en esa comparecencia de julio, el Sr. Consejero hizo una previsión aproximada de los ingresos que iba a haber -creo recordar-.

Yo creo que llegado este momento -quizás un poco tarde como he dicho antes- pero, llegado este momento, sea el momento de hacer una valoración de la estancia de Cantabria en la Expo. Porque el gasto puede ser mucho o puede ser poco, dependerá de la utilidad. Dependerá de si los recursos que se han utilizado han ido dirigidos o bien empleados hacia los objetivos que se habían marcado, si es que había unos objetivos claros.

Si hemos sido capaces de vender bien la imagen de Cantabria ante un escaparate de unos 40 millones de visitantes, yo pienso que no sería un gasto, sino que incluso se podría considerar como una

inversión, una rentabilidad a medio o largo plazo muy difícil de cuantificar, pero yo creo que cualitativamente se podría percibir.

Lo que pasa es que para que sea rentable esa inversión -entiendo- se necesitan dos cosas. Una, que se haya organizado bien; y otra, que haya ido la gente a verlo. Y, a nuestro modo de ver, no se ha organizado bien. Yo vuelvo a reiterar que se ha detectado una falta total de organización, coordinación, planificación en general de la estancia de Cantabria en la Expo. Lo que ha supuesto una falta de identidad en el Pabellón, que yo he denunciado repetidamente, y me parece que era a todas luces evidente.

En segundo lugar -decía- el que haya ido la gente a verlo. Aquí también mantenemos discrepancias el Consejero y este Portavoz. Porque ha dicho, reiteradamente, que iban 10.000 personas a verle diariamente, incluso alguna vez 20.000. Creo que fue en un comunicado del día 20 de octubre, decía que habían asistido 4.500 personas al día.

La verdad es que, Sr. Consejero, aún suponiendo -Usted y yo sabemos que no es el caso- pero suponiendo que haya tenido visitantes siempre, las cifras no pueden ir dirigidas en ese sentido. Porque yo, en una visita de grupo que hice y más días que he estado por allí, en un grupo de 35 niños con 4 adultos nos hacían 2 grupos para verlo, esperábamos aproximadamente un cuarto de hora entre grupo y grupo; la segunda vez, que estaba Usted presente, también íbamos en grupo, nos han dividido, más o menos un cuarto de hora.

Yo calculo que si entran unas 20 personas por grupo cada cuarto de hora -multiplicando- a la hora salen 80 personas. Y por diez horas diarias, suponiendo que esté las diez horas permanentemente, salen 800 al día. Suponiendo que fuera así, que estuviera siempre permanentemente. A lo largo de toda la Expo, suponiendo que todos los días hubiera estado a tope -que tampoco es el caso- no llegarían a 200.000 personas. Ya sabemos la gente que había El Día de Cantabria, por ejemplo, que estuvimos allí. Y el tiempo que estuvo abierto el Pabellón.

Yo insisto en que ustedes han abordado el tema de la presencia de Cantabria en Sevilla sin planificación, sin programación. Lo cual ha dado lugar a muchas contradicciones. Podemos hacer un poco de historia.

Empezaron diciendo ya que no iban a ir a Sevilla; tengo aquí un recorte de prensa, del día 11 de

octubre, en el que el propio Consejero decía que no iban a ir a Sevilla. A las dos semanas ya dice que sí; también hay aquí otro recorte de prensa en el que decir que sí van a ir. Empiezan una serie de cambios; primero contratan a unos, luego a otros; piensan hacer una cosa, luego piensan hacer otra. Con cada uno de los contenidos aparecen declaraciones contradictorias. Casi todos los días...

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Sr. Portavoz.

Yo sí le rogaría que se centrara en el tema de la comparecencia.

Porque el tema de la comparecencia es: a fin de informar sobre el balance económico y financiero de la participación de la Comunidad. Y no creo que sea para hacer ahora un historial de todo lo que ha sido en materia que Usted está refiriendo, puesto que en otras comparecencias ya se había hablado de este tema.

Por lo tanto, le rogaría que se ciñera a lo económico, y nos dejara de hacer ahora un estudio general de la Expo, que creo que en otras comparecencias que yo he presidido ya se habían hecho anteriormente estas mismas cosas que ahora se estaban diciendo.

Gracias.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente. No puedo coincidir con Usted.

A la hora de hacer un balance económico, el balance económico conlleva una serie de razonamientos para explicar si ese dinero se ha gastado bien o mal, y es lo que el Sr. Diputado estaba tratando de hacer. Si Usted me impide argumentar, entonces pediría otro tipo de actuación parlamentaria.

Es decir, yo tengo que basar las alegaciones que hago al balance económico que ha hecho, y las tengo que argumentar.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Yo le ruego que Usted continúe, pero ciñéndose a la comparecencia.

Si tiene que hacer otra pregunta de otro tipo tendrá que pedir otra comparecencia o lo que Usted crea conveniente.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: ¿Puedo continuar, Sr. Presidente?.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Sí, puede Usted continuar.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Estaba hablando de las contradicciones. Si yo estoy explicando las contradicciones, lógicamente, estoy poniendo ejemplos concretos. No sí si esto tiene porqué salirse de la convocatoria, yo creo que no. Si después de estar 6 meses para hacerla, ahora me impide explicarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Perdone un momento.

Yo no le impido a Usted que explique lo que Usted tenga que explicar, pero que sea con relación a lo que dice el texto de la comparecencia. Y a partir de ahí Usted tendrá otros procedimientos parlamentarios para que el Sr. Consejero de Cultura, Educación y Deportes le dé todas las explicaciones que Usted pida, y que a Usted le corresponde por derecho como Grupo Parlamentario.

Pero, en este caso, le ruego que se ciña al balance económico. Que no tiene nada que ver -a criterio de esta Presidencia- con el funcionamiento de la Expo a través de todo el tiempo que estuvo.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Si es así, este Diputado renuncia a seguir hablando.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Bien. Muchas gracias.

Sr. Representante del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Gracias Sr. Presidente.

Quiero agradecer la presencia del Sr. Consejero y de los cargos que le acompañan.

Yo quería felicitar, en primer lugar, Sr. Consejero no sólo por los datos, sino por la labor que llevó a cabo en la Expo de Sevilla. Porque yo creo que, y quiero hacerlo público, la felicitación que tuvo desde el Consejo de Gobierno, de todos los miembros del Consejo de Gobierno en aquel momento, que se le felicitó porque gracias a él fue posible estar allí, y estar de una manera digna y ser uno de los Pabellones más importantes que ha habido en la Expo. Yo quiero que desde el Grupo Popular, y en esta Comisión, felicitarle tanto a él como a todo el equipo que hizo posible que Cantabria estuviera en la Expo.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias Sr. Diputado.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente,
¿Me permite un inciso?.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Puede Usted hacerlo, por favor.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Me parece que
si yo estaba haciendo una valoración global,
aprovechando el balance económico, y estaba
argumentándolo. Usted no ha llamado la atención al
Representante del Partido Popular, que ha hecho una
valoración sin hablar de números ni de cifras para
nada, nada más que en el sentido favorable. Eso
parece que al Sr. Presidente le gusta más.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): El
Presidente de esta Comisión, lo único que ha dicho es
que Usted podría haber dicho que no le gustaba o lo
que Usted quisiera decir, pero no extenderse a criticar
si fueron, si vinieron, si estuvieron, si Usted asistió, si
hubo un grupo. Porque a lo mejor el día que Usted
estuvo había 30 personas, y el día que no estuvo
Usted a lo mejor había 10.000.

Por lo tanto, vuelvo a repetir que Usted tiene
el tiempo que necesite para hacer un estudio valorado
de lo que es el balance económico. Y que tiene
cualquier otro procedimiento para poder desarrollar lo
que Usted pretende, en una comparecencia en la cual
Usted pida qué es lo que quiere saber del Pabellón.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Sr.
Presidente, ¿Me permite?.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Sí.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ:
Efectivamente, sé que me he salido un poco
precisamente de la comparecencia. Pero después de
cinco minutos de haber escuchado las valoraciones del
Representante del Partido Socialista, que no pensaba
actuar, quise permitirme salirme veinte segundos para
felicitar al Consejero.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias Sr.
Presidente.

Yo sé que nada de lo que nosotros, en la
Consejería de Cultura, hacemos es del agrado del
Portavoz del Partido Socialista. No coincidimos en los
criterios de valoración, quizás es que el cristal que el
partidismo pone a algunos delante de sus ojos les
impide ver una realidad palpable.

Le puedo decir, en primer lugar, que el
personal está incluido, lógicamente. El personal que
era funcionario de la Consejería de Cultura y el que era
y es personal eventual, lógicamente, recibía sus
emolumentos a través de la nómina de la Diputación
Regional de Cantabria.

En el coste del personal está incluido todas
las personas que tuvieron alguna relación laboral con
nosotros en la Sociedad Regional; por tanto, se ha
tratado el importe total.

Con posibles pequeñas alteraciones que
pueda sufrir el presupuesto de Ingresos-Gastos, del
que estamos hablando, se puede significar que
nuestra presencia en la Expo sevillana ha supuesto
unos gastos de unos 680 millones de pesetas.

Ingresos por entidades. Además de las
aportaciones de Diputación a través de sus
presupuestos a la Sociedad Regional, aportaron
medios económicos: Caja Cantabria, que subvencionó
al 100 por ciento el documental "Cantabria, mar y
montaña", con 38 millones de pesetas; La Cámara de
Comercio, que aportó también los medios económicos
necesarios para el contenido de la Sala de Juan de la
Cosa, con 7.964.502 pesetas; la Asamblea, que
aportó también 5 millones de pesetas; distintos
Ayuntamientos, con 500.000 pesetas; Otras
Instituciones y Empresas, con 28.407.957 pesetas;
La Taberna, que proporcionó 2.920.000 pesetas; y los
intereses, que nos proporcionaron 20.256.642
pesetas.

Las empresas que colaboraron con la
Sociedad Regional, algunas con sus medios
económicos y otras con aportaciones en bienes de
carácter material o subvencionando actividades, son
las siguientes. Asamblea Regional de Cantabria -como
he dicho anteriormente- con 5 millones de pesetas; el
Ayuntamiento de Santander, que patrocinó la comida
del Día de Cantabria, además del patrocinio de sus
propias actividades en la Semana de Santander.

El Ayuntamiento de Noja; Ayuntamiento de Argoños; Ayuntamiento de Medio Cudeyo; Ayuntamiento de Santoña; Ayuntamiento de El Astillero; Ayuntamiento de Reinosa; Ayuntamiento de Hermandad de Campóo de Suso; Ayuntamiento de Potes; Ayuntamiento de Camaleño; Ayuntamiento de Castro-Cillorigo; Ayuntamiento de Santillana del Mar; Ayuntamiento de Reocín.

Caja Cantabria; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria; Norvega, S.A., que patrocinó el concurso de Jándalo, que permitió que un grupo de jóvenes estudiantes fuera acompañado de familiares y profesores a la Expo sevillana. La Fundación Santillana -como he dicho anteriormente- con aportación económica y material.

La empresa "Nestlé", de la Penilla; "Teka"; "El Diario Montañés"; "El Hotel Roma". La empresa "Sobaos Serafina"; "Agua de Solares"; "Emilio Bolado"; "Galletas Cuétara"; "Turytrans"; "Euromútua"; "Hogar-Hotel"; "Larios"; "Domecq"; "Helados Royner"; "Pryca"; "Herpesa". Casa de Cantabria en Sevilla. Liga Naval Española. Penal El Dueso. Escuela-Taller de Santoña. "Destilerías Viana". "Martín y Rosi". "Servifrió" y "Rebolledo". Esas son todas las empresas que con aportaciones económicas -como he dicho anteriormente- o bien aportación de bienes o servicios, estuvieron con nosotros en la Expo sevillana.

Las otras valoraciones, como bien ha dicho el Presidente, no es el caso hacerlas aquí. Yo, sinceramente, creo, respondiendo a las afirmaciones del Portavoz del Grupo Socialista, que se hizo con escasos medios una gran labor. Le voy a leer las palabras de un Representante de su Grupo, que quizás el cristal de las gafas por las que mira la realidad de los demás no esté tan empañado como el suyo.

D. Angel Duque, componente de la Mesa de esta Asamblea, alcalde de Camargo y, además, también es Diputado Regional, escribió en el Libro de Oro del Pabellón de Cantabria. "Cuando un grupo de personas consigue algo tan importante con escasos medios, su actuación sólo se puede calificar de sobresaliente. Gracias por Cantabria". Esas son las palabras que dejó plasmadas. Que yo siento tener que decirlas aquí; pero, realmente, valoran muy mucho la objetividad de esta persona.

Siento que el Portavoz del Grupo Popular no esté en estos momentos en esta Sala, para agradecerle sus manifestaciones y merecidas -pienso yo-, pero que ahí quedan.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias.

¿Alguna otra cuestión?

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Tiene Usted la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente.

Yo manifiesto una vez más le queja. Aquí todo el mundo hace valoraciones y opiniones. Lo mismo el Sr. Consejero, que el Representante del Partido Popular, que incluso el propio Presidente, y parece que a este Diputado no se le deja.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Sr. Diputado.

-Vuelvo a repetirle- Yo no le quito a Usted que haga la valoración que quiera de la Expo, su valoración. Pero su valoración en el tema económico. No ahora la valoración de una crítica general o de un estudio general de lo que ha sido la Expo de Sevilla.

Usted podría haber dicho no me gusta. Y Usted empezó diciendo eso -como ha visto- y esta Presidencia, a Usted, no le ha quitado la palabra. Es con lo que ha empezado, diciendo que no le gustaba, que no estaba de acuerdo cómo se habían hecho los gastos, que no estaba de acuerdo con el funcionamiento, y que había sido para su conocimiento una actuación deplorable. Hasta ahí, esta Presidencia, no había dicho ni una sola palabra, porque Usted tiene poder para hacer la crítica desde ese punto de vista.

Pero para empezar a hacer un análisis general del funcionamiento de la Expo, como a continuación ha hecho, es por lo que le he interrumpido.

Usted sigue teniendo la palabra, por esta Presidencia, para hacer todas las consultas que quiera. Y decir que no le gusta o que le deje de gustar ya es criterio suyo. Pero no para hacer un estudio general, porque -como le digo- en otras comparencias se ha hecho, yo las he presidido, y Usted está en perfecto derecho de pedir una comparencia, u otros procedimientos, para que el Sr. Consejero le diga. O la pregunta sea balance de la situación de la Expo, su funcionamiento y sus contenidos.

Aquí se habla, simple y llanamente, de lo que le estoy diciendo: balance económico financiero. Y yo no le he quitado en principio de que Usted criticara, hasta ahí le he dejado. Cuando Usted ha empezado a hacer un estudio detallado de cada una de las cosas, creo que Usted se estaba saliendo.

Y si no es así -creo firmemente- que lo piense Usted a ver si yo le he cortado del principio o ha dicho Usted - y estará grabado- las críticas que ha dicho en principio para luego continuar ya explayándose sobre lo mismo.

Por lo tanto, sigue Usted teniendo la palabra, si quiera hacer uso; y, sino, Usted sabrá lo que pueda decir.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sí. Si me lo permite, estaba en el uso de la palabra.

Sr. Presidente. Yo no quiero entrar en la polémica con Usted, no tiene ningún sentido. Pero no nos engañemos, y no me diga lo que me está diciendo. Cuando le ha hecho indicaciones el Sr. Consejero es cuando Usted ha cortado. Y ya no es la primera vez, y se lo he dicho más veces.

No quiero entrar en polémicas -le repito-, no quiero entrar en polémicas pero ha sido así. Y no me parece justo...

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Por favor.

A mí, el Sr. Consejero, no me ha hecho ninguna advertencia. Porque yo ya estaba escuchándole a Usted hasta ese momento...

¿Qué es incierto?.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sí, Señor.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Bueno, pues muy bien. Usted puede decir lo que quiera, que para eso es Usted un miembro de la Comisión. Yo le digo como Presidente que quien ordena la marcha de esta comparecencia es la Presidencia. Usted puede tomar la medida que quiera.

-Ya le digo- Para mí, Usted, sigue teniendo el uso de la palabra en tanto en cuanto esté a lo que está la comparecencia, y nadie le iba a interrumpir.

Este es el criterio que mantiene la Presidencia. Y Usted tome la determinación que usted crea conveniente.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Estaba diciendo, Sr. Presidente, que no me parece justo el hecho. Y quiero incidir en el Sr. Consejero, porque en anteriores intervenciones, y creo que este Diputado ha sabido valorar ciertas cosas muchas veces. Lo del color de las gafas no me parece oportuno, y menos en este caso.

Además, incluso, si se ha dado cuenta el Sr. Consejero, la valoración que he hecho de los gastos ha sido muy comprensiva. Y la he hecho hoy mismo. Repetidas veces. Y Usted, incluso, me ha felicitado o agradecido el tono que he utilizado frecuentemente en esta Comisión. No entiendo por qué, entonces, el comportamiento de hoy.

Únicamente, me gustaría que constase en Acta nuestra queja, por no haber permitido argumentar una posición que creo que estaba bastante clara y basada en los gastos. Yo había dicho -creo recordar- que el gasto de la estancia en Sevilla podría considerarse barata o cara, mucho o poco, dependiendo -a nuestro entender- de que se cumplieran dos cosas; una que se organizara bien, y otra que asistiera la gente a verlo. Y estaba explicando ambas cosas cuando el Sr. Presidente me ha cortado.

Tampoco entiendo muy bien, entonces, por qué el Consejero me contesta, si yo no he podido hablar; pero bueno, bien, de acuerdo.

Quiero recordarle sólo dos cosas al Sr. Presidente. Que aquí tenemos pendientes todavía de contestar varias preguntas desde agosto, que no van en el Orden del Día de hoy. Entonces, con la misma diligencia, le ruego que se haga esa convocatoria.

Como no tengo porqué responder a lo que primeramente no he podido argumentar; únicamente, a la apreciación del Sr. Consejero de las palabras del compañero Angel Duque, decirle que ustedes que han salido en la prensa tanto con el tema Expo -yo tengo aquí como setenta y tantos recortes de prensa del tema Expo, y no les he cogido todos ni mucho menos- y que me ha citado las palabras de Angel Duque, yo también le puedo citar algunas de las que vienen aquí, y no precisamente tampoco de gente cercana o dudosa a nuestro Partido. Por ejemplo el "ABC", y aquí tengo un recorte de prensa de fecha 29 de octubre de un periódico regional, que creo que resume bastante bien mi forma de pensar con respecto a ello, y que con el permiso del Sr. Presidente voy a recoger como final.

-Dice- Cantabria ha sido la peor Comunidad

representada -palabras de "ABC"- . Con esta lapidaria frase para la Región cántabra valoraba la edición sevillana del Diario "ABC" en un suplemento especial sobre la Expo 92. La imagen ofrecida por el Pabellón cántabro en la Isla de La Cartuja. Una reflexión en voz alta que difiere sustancialmente de la expuesta y pregonada ayer por el Consejero de Cultura del Ejecutivo cántabro. El Consejero de Cultura de Cantabria se ha empeñado desde los primeros días de la Expo en no ver la realidad del Pabellón, desde la afirmación de que el cine se había diseñado con gradas y sin butacas, a dos meses llegaron las butacas, hasta la ceguera para comprender que el Restaurante de Cantabria se había ubicado en un espacio inadecuado y adjudicada su gestión a una empresa que no conocía la cocina regional. Finalmente, a la hora de hacer balance, se mantiene la misma tónica triunfalista como si miles de cántabros que han visto Sevilla no fueran testigos de la realidad y no hubieran expresado esta opinión en la sección de "Cartas" de los diarios regionales.

La presencia de Cantabria en la Isla de La Cartuja es una consecuencia directa de la filosofía que imperó desde el primer momento. No asistir a un evento en el que el Presidente Hormaechea no creía. Finalmente se decidió construir el Pabellón, pero siempre como algo impuesto, como una penosa obligación. Por eso no se comprende el ardor del Consejero en defender un Pabellón que su propio Presidente siempre consideró superfluo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

Por favor, no volvamos al tema otra vez de si estaba o no estaba. O se ciñe a lo económico o no seguimos ya más la comparecencia.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Si me permite el Presidente, creo que tengo derecho a responder.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Un minuto para terminar.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Primero, en mi intervención anterior he dado respuesta a sus interrogantes. No me he extendido en absoluto ni he introducido ningún elemento nuevo. Segundo, sus meras palabras han sido recriminar. Tercero, eso es una opinión; y yo, a esa opinión, puedo enfrentar otras muchas en las que en recortes de prensa, publicaciones, se valoraba muy positivamente nuestra

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos).

presencia en Sevilla.

Aquí tengo una Guía que Usted conoce, y que servía a multitud de visitantes como elemento, de alguna manera, director en su visita a la Expo sevillana. Y en esta Guía, sobre un máximo de cinco estrellas que se conceden a los Pabellones más relevantes, la Comunidad de Cantabria tuvo cuatro estrellas, con unos medios escasos cuatro estrellas.

Bien es cierto que por parte de un órgano de prensa regional no fue muy positivamente valorada nuestra presencia en Sevilla. Y ese mismo órgano decía en titulares que ya habíamos decidido que se quedaba la Casa de Cantabria con ese pabellón; cosa que después desmentía diciendo que no había podido ser, pero habían lanzado ya ese titular...

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Sr. Consejero.

Le ruego que ya dé por terminado el tema de la explicación del Pabellón. Y si no estamos nada más que a la valoración económica lo dejamos ya por zanjado, salvo -vuelvo a repetir- que el Sr. Representante que ha dicho que se le ha retirado la palabra tuviera intención de continuar en ese mismo sentido.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Unicamente, Sr. Presidente, para terminar, diciendo que son muchos los elementos que nos han permitido realizar una valoración muy positiva en nuestra presencia. Y hablando en términos comerciales, calidad-precio excelente.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

¿Alguna cosa más?.

Se levanta la comparecencia. Agradecer al Sr. Consejero y a los miembros que le acompañan, así como a los Sres. Diputados, su presencia en esta comparecencia.
